



MENDOZA, 03 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 1407/19 caratulado: "Solicita la gestión del reconocimiento académico de las actividades curriculares cumplimentadas por Federico Nicolas Daniel MORALES MACCARI durante el segundo semestre de 2018 en la Universidad Iberoamericana de Puebla, México."

CONSIDERANDO:

Que el alumno Federico Nicolás Daniel MORALES participó en el Programa de Movilidad Estudiantil, en el que cursó y aprobó distintos espacios curriculares durante el Segundo semestre del año 2018, en la Universidad de Iberoamericana de Puebla, México.

Lo sugerido por la Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

El reconocimiento académico efectuado por la Dirección de Carreras de Diseño y lo informado al respecto por Secretaría Académica.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Acreditar al alumno Federico Nicolás Daniel MORALES (Registro N° 25.004) las siguientes asignaturas con validez a SEIS (6) espacios curriculares optativos/electivos del Ciclo de Formación General de la Carrera Diseño Industrial, Plan de Estudios aprobado por Ord. N° 4/06-C.S., en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil:

Espacio Curricular	Carga Horaria
✓ Diseño de Videojuegos	CIENTO VEINTIOCHO (128) horas
✓ Modelado Tridimensional	NOVENTA Y SEIS (96) horas
✓ Principios de Animación	NOVENTA Y SEIS (96) horas
✓ Proyecto Interactivo V	NOVENTA Y SEIS (96) horas
✓ Etnografía	SESENTA Y CUATRO (64) horas
✓ Modelos y Estructuras de papel (Lettering)	CIENTO VEINTIOCHO (128) horas

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **382**

F. A.
pg

Dr. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO